



Factura: 002-001-000008066



20160901002P02028

NOTARIO(A) FRANKLIN RIGOBERTO ALARCON SANCHEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901002P02028						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (15:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	YOGURT PERSA FRANCHISING CORPORATION S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991468110001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	NABIL FERNANDO MANSOURI ARMAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		11000.00					

NOTARIO(A) FRANKLIN RIGOBERTO ALARCON SANCHEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Dr. Franklin Alarcón Sánchez

Notaría Segunda del Cantón Guayaquil

Año	Prov.	Cantón	Notaría
2016	09	01	02

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA YOGURT
PERSA FRANCHISING CORPORATION
S.A.**

CUANTÍA: \$11,000.00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy **nueve noviembre de dos mil dieciséis**, ante mí Doctor **FRANKLIN ALARCÓN SÁNCHEZ**, Notario Público Titular Segundo del Cantón Guayaquil, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; el señor **NABIL FERNANDO MANSOURI ARMAS**, ecuatoriano, casado, ejecutivo, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **YOGURT PERSA FRANCHISING CORPORATION S.A.** según consta de la copia del nombramiento debidamente certificado que se adjunta en calidad de documento habilitante, el compareciente declara ser mayor de edad, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones a quien de conocer doy fe, en virtud por haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante.- Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,

1 me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
2 **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo
3 sírvase incorporar una de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA**
4 **DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA YOGURT PERSA FRANCHISING**
5 **CORPORATION S.A.,** al tenor siguiente: **PRIMERA:**
6 **COMPARECIENTES:** Comparece el señor **NABIL FERNANDO**
7 **MANSOURI ARMAS** , en su calidad de Gerente General y
8 representante legal de la **COMPAÑÍA YOGURT PERSA**
9 **FRANCHISING CORPORATION S.A.,** conforme lo justifica con el
10 nombramiento que acompaña, y, en cumplimiento a lo resuelto
11 por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la
12 mencionada compañía reunida en esta ciudad el día catorce de
13 octubre del dos mil dieciséis, según consta del Acta que se agrega
14 como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La
15 compañía se constituyó como **YOGURT PERSA FRANCHISING**
16 **CORPORATION S.A.** mediante escritura pública otorgada ante el
17 Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil el cuatro de septiembre
18 de mil novecientos noventa y ocho con un capital suscrito de
19 cinco millones de sucres, inscrita en el registro mercantil de
20 Guayaquil el veintiuno de septiembre de mil novecientos
21 noventa y ocho. **b)** Convirtió su capital de sucres a dólares y
22 Aumento el mismo a la suma de ochocientos dólares mediante
23 escritura suscrita el catorce de diciembre del dos mil uno ante el
24 Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil inscrita el veinte de
25 febrero del dos mil tres. **c)** La Junta General Universal de
26 accionistas de la compañía **YOGURT PERSA FRANCHISING**
27 **CORPORATION S.A.,** reunida el día catorce de octubre del dos
28 mil dieciséis, resolvió aumentar el capital en **ONCE MIL**

Dr. Franklin Alarcón Sánchez

Notaría Segunda del Cantón Guayaquil



1 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$11.800.00)
2 para que en adelante la compañía gire con un capital de ONCE
3 MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
4 AMERICA (\$11.800.00) y, reformar el estatuto social en su
5 Clausula Sexta. **TERCERA: OBJETO.-** Con los antecedentes
6 expuestos y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General
7 Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía YOGURT
8 PERSA FRANCHISING CORPORATION S.A., reunida el catorce de
9 octubre del dos mil dieciséis se aumenta el capital de la
10 compañía en ONCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
11 AMERICA, Así como se suscribe once mil nuevas acciones de un
12 dólar cada una. Como consecuencia del aumento de capital
13 acordado se reforma la cláusula sexta del estatuto de manera
14 que en adelante diga: ***"SEXTA: El capital autorizado de la***
15 ***compañía es de VEINTITRES MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS***
16 ***ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. EL CAPITAL SUSCRITO DE***
17 ***LA COMPANIA ES DE ONCE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS***
18 ***ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en once mil***
19 ***ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor***
20 ***nominal de un dólar cada una. Cada acción da derecho a un***
21 ***voto en proporción a su capital pagado en las deliberaciones de***
22 ***la Junta General de Accionistas. Los títulos acciones se***
23 ***extenderán de conformidad con la Ley en libros talonarios***
24 ***correlativamente numerados y firmados por el Gerente General***
25 ***de la compañía"*** CUARTA: SUSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE
26 CAPITAL.- Las nuevas acciones de la compañía fueron suscritas
27 de la siguiente manera: el accionista FEREIDOUN MANSOURI
28 NAJAFABADI suscribe cinco mil setecientos veinte nuevas

1 acciones, el accionista NABIL MANSOURI ARMAS suscribe dos mil
2 seiscientas cuarenta nuevas acciones; y, el señor HUSSEYN
3 MANSOURI ARMAS suscribe dos mil seiscientas cuarenta nuevas
4 acciones de un dólar cada una. **QUINTA: PAGO DEL AUMENTO**
5 **DE CAPITAL.-** El aumento de capital acordado se lo realiza
6 tomando los valores correspondientes a utilidades no repartidas
7 a accionistas correspondientes al período dos mil quince. **SEXTA:**
8 De acuerdo a lo resuelto por la Junta General Universal de
9 accionistas de **YOGURT PERSA FRANCHISING CORPORATION**
10 **S.A.**, del catorce de octubre del dos mil dieciséis, su Gerente
11 General y representante legal declara aumentado el capital de la
12 compañía en ONCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
13 AMERICA y reformado el capítulo segundo en su cláusula sexta
14 del estatuto social. **SEPTIMA: DECLARACION.-** El representante
15 legal de la compañía declara bajo la gravedad de juramento que
16 en la cuenta de utilidades no distribuidas a accionistas de la
17 compañía existe el dinero suficiente para realizar el presente
18 incremento. Agregue Usted señor Notario las demás cláusulas de
19 estilo para la perfecta validez de esta escritura pública.- **Hasta**
20 **aquí la minuta** que queda elevada a escritura pública, la misma
21 que se encuentra firmada por la **Abogada** Lorena Terán Andrade
22 con registro número cero nueve- mil novecientos noventa y cinco
23 – ciento veintitrés del Foro de Abogados.- Para la celebración y
24 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
25 preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí,
26 el Notario a el compareciente, que se ratifica en la aceptación de
27 su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA YOGURT PERSA FRANCHISING CORPORATION S.A.



En la ciudad de Guayaquil, siendo las 15h00 del día catorce de octubre del dos mil dieciséis, en el local social de la compañía ubicado en la Cdla. La Garzota, C.C. Garzocentro 2000 oficina 601, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía YOGURT PERSA FRANCHISING CORPORATION S.A., se reúnen las siguientes personas: FEREIDOUN MANSOURI NAJAFABADI, Presidente de la compañía y propietario de cuatrocientas dieciséis acciones, NABIL MANSOURI ARMAS, Gerente General de la compañía propietario de ciento noventa y dos acciones; y, HUSSEYN MANSOURI ARMAS, por sus propios derechos propietario de ciento noventa y dos acciones. Todas las acciones son de un valor de un dólar cada una y cada acción da derecho a un voto. Los accionistas reunidos representan 800 acciones, equivalente a USD \$800,00 que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. En tal virtud, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía YOGURT PERSA FRANCHISING CORPORATION S.A. estando también conformes que en esta Junta se trate el siguiente orden del día:

- 1.- APROBAR LA REINVERSION DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL PERIODO FISCAL 2015.**
- 2.- EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPANIA Y REFORMA DE ESTATUTOS**

Bajo la presidencia del señor Fereidoun Mansouri Najafabadi, éste declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía YOGURT PERSA FRANCHISING CORPORATION S.A., teniendo como punto del Orden del Día, el antes mencionado, y luego que el Gerente General de la compañía quien actúa como Secretario de la Junta diera cumplimiento al alistamiento que dispone el art. 239 de la Ley de compañías vigente. Acto seguido, la Presidente dispone se proceda a tratar el punto del Orden del Día.

A continuación toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Nabil Mansouri quien indica que habiéndose generado en los estados financieros del periodo fiscal 2015 utilidades por repartir a favor de los accionistas sugiere que se los reinvierta con la finalidad de mejorar la solvencia económica de la compañía; y, como política económica de la misma, aumentando el capital suscrito y fijando el nuevo capital autorizado de la compañía para lo cual propone como moción que se eleve el capital de la misma a la suma de ONCE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

Luego de esta exposición, la moción es sometida a votación, siendo aprobada por la unanimidad de los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía. Consecuentemente en la presente Junta se ha resuelto lo siguiente:

APROBAR LA REINVERSION DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL PERIODO FISCAL 2015; Y, APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPANIA A LA SUMA DE ONCE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA PARA LO CUAL SE TOMARA DE LOS VALORES EXISTENTES EN LA CUENTA DE UTILIDAD DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2015 LA CANTIDAD DE ONCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA EN SU CLAUSULA SEXTA DE MANERA QUE EN ADELANTE DIRA: "SEXTA: El capital autorizado de la compañía es de VEINTITRES MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

NORTEAMERICA . EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPANIA ES DE ONCE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en once mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dolar cada una. Cada acción da derecho a un voto en proporción a su capital pagado en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas. Los títulos acciones se extenderán de conformidad con la Ley en libros talonarios correlativamente numerados y firmados por el Gerente General de la compañía"



Para el efecto el accionista FEREIDOUN MANSOURI NAJAFABADI suscribe cinco mil setecientas veinte nuevas acciones con la reinversión de utilidades, el señor NABIL MANSOURI ARMAS suscribe dos mil seiscientas cuarenta nuevas acciones con la reinversión de utilidades; y, el señor HUSSEYN MANSOURI ARMAS suscribe dos mil seiscientas cuarenta nuevas acciones con la reinversión de utilidades. El valor de dichas acciones se tomara de la cuenta de utilidades generadas en el periodo fiscal 2015.

AUTORIZANDO ADEMAS AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA A SUSCRIBIR LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE Y REALIZAR LOS TRAMITES NECESARIOS QUE ESTABLECE LA LEY PARA FORMALIZAR EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta.

Terminado el receso se reinstala la sesión con el mismo quórum con el que se instaló, por Secretaría se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad de los socios presentes, con lo que se da por concluida la sesión y se procede a suscribir la presente acta, con el infrascrito secretario que certifica. F) Fereidoun Mansouri N. F) Nabil Mansouri A. F) Husseyn Mansouri A.

NABIL MANSOURI ARMAS
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

FEREIDOUN MANSOURI NAJAFABADI
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

HUSSEYN MANSOURI ARMAS
ACCIONISTA



Guayaquil, 12 de abril de 2016

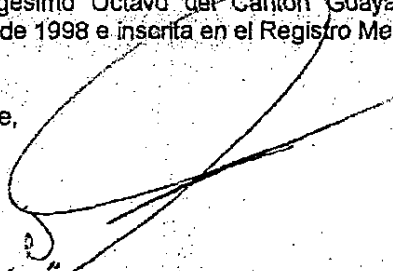
Señor Ing.
NABIL FERNANDO MANSOURI ARMAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Accionistas de la compañía YOGURT PERSA FRANCHISING CORPORATION S.A. celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad de votos elegirlo a usted **GERENTE GENERAL**, por un período de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones constantes EN EL Estatuto Social de la Compañía, por lo tanto ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la empresa, en forma individual.

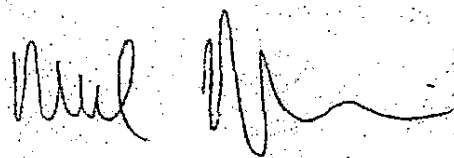
Los Estatutos Sociales de la compañía constan en Escritura Pública celebrada ante el Notario Público Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el 4 de septiembre de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 21 de septiembre de 1998.

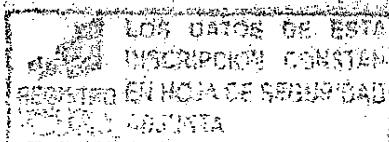
Atentamente,


Sr. Fereidoun Mansouri Najafabadi
**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS**

ACEPTO el cargo de Gerente General de la compañía YOGURT PERSA FRANCHISING CORPORATION S.A., para el cual he sido elegido..

Guayaquil, 12 de abril de 2016


ING. NABIL FERNANDO MANSOURI ARMAS
C.I. 0916415805



Registro Mercantil de Guayaquil



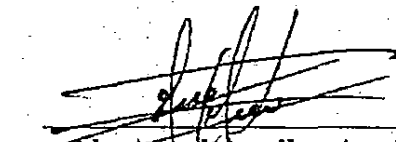
NUMERO DE REPERTORIO: 16.478
FECHA DE REPERTORIO: 27/abr/2016
HORA DE REPERTORIO: 15:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Mayo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía YOGURT PERSA FRANCHISING CORPORATION S.A., a favor de NABIL FERNANDO MONSOURI ARMAS, de fojas 21.545 a 21.548, Registro de Nombramientos número 5.719.

ORDEN: 16478




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 19 de mayo de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1413715



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0991468110001

RAZÓN SOCIAL:

YOGURT PERSA FRANCHISING CORPORATION S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

MANSOURI ARMAS NABIL FERNANDO

CONTADOR:

GARCIA GUERRERO VICKY WENDY

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

21/09/1998

FEC. INSCRIPCIÓN:

21/09/1998

FEC. ACTUALIZACIÓN:

24/08/2016

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE SERVICIO E INTERMEDIACION COMERCIAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. GUILLERMO PAREJA Numero: S/N Edificio: GARZOCENTRIO 2000 Oficina: 601 Referencia
ubicacion: DIAGONAL AL LOCAL YOGURT PERSA Telefono Trabajo: 042237102 Email: nabil.mansouri@yogurtpersa.com Celular: 0987004186

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	20	ABIERTOS	8
JURISDICCIÓN	1 ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS	12



Código: RIMRUC2016000912545

Fecha: 25/08/2016 08:14:35 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0991468110001

RAZÓN SOCIAL:

YOGURT PERSA FRANCHISING CORPORATION S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	010	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	28/06/2012
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE SERVICIO E INTERMEDIACION COMERCIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. GUILLERMO PAREJA Numero: S/N Referencia: DIAGONAL AL LOCAL YOGURT PERSA
Edificio: GARZOCENTRO 2000 Oficina: 601 Telefono Trabajo: 042237102 Email: nabil.mansouri@yogurtpersa.com Celular: 0987004186

No. ESTABLECIMIENTO:	003	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	04/08/2004
NOMBRE COMERCIAL:	FUENTE DE SODA SHARAF	FEC. CIERRE:	04/09/2004	FEC. REINICIO:	26/11/2008

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN FUENTES DE SODA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: GARZOTA Calle: AV. AGUSTIN FREIRE YCAZA Numero: S/N Interseccion: AV. 32 AVA. - 33
AVA. Referencia: A UNA CUADRA DEL ALMACEN SUPER EXITO Edificio: GARZOCENTRO 2000 Oficina: LOCAL 301 Celular: 0994040300 Telefono Trabajo:
042626102 Email: yogurt_persa@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	013	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	01/02/2014
NOMBRE COMERCIAL:	YOGURT PERSA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN FUENTES DE SODA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Referencia: JUNTO A LA ESTACION DE SERVICIOS PDV Kilometro: 1 Camino: PUNTILLA
- SAMBORONDON Telefono Trabajo: 042860435 Email: yogurt-persa@hotmail.com Telefono Trabajo: 042860878

No. ESTABLECIMIENTO:	015	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	30/07/2014
NOMBRE COMERCIAL:	YOGURT PERSA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN FUENTES DE SODA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: DAULE Parroquia: LOS LOJAS (ENRIQUE BAQUERIZO MORENO) Referencia: JUNTO AL CENTRO COMERCIAL PALMORA Kilometro: 17
Camino: VIA PERIMETRAL Telefono Trabajo: 042860878 Email: yogurt-persa@hotmail.com



Código: RIMRUC2016000912545

Fecha: 25/08/2016 08:14:35 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0991468110001

RAZÓN SOCIAL:

YOGURT PERSA FRANCHISING CORPORATION S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 016 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 24/09/2014
NOMBRE COMERCIAL: YOGURT PERSA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN FUENTES DE SODA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: DAULE Parroquia: EMILIANO CAICEDO MARCOS Calle: VICENTE PIEDRAHITA Numero: S/N Referencia: FRENTE A CLARO Edificio: C.C. EL PASEO SHOPPING DAULE Camino: VIA GUAYAQUIL - SANTA LUCIA Telefono Trabajo: 042629072

No. ESTABLECIMIENTO: 018 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 09/04/2015
NOMBRE COMERCIAL: YOGURT PERSA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN FUENTES DE SODA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: VIA DAULE Numero: S/N Referencia: FRENTE A SWETT & COFFE Edificio: HIPERMARKET Oficina: 12.5 Camino: VIA A DAULE Celular: 0994040300

No. ESTABLECIMIENTO: 019 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 17/02/2016
NOMBRE COMERCIAL: YOGURT PERSA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN FUENTES DE SODA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOS RIOS Canton: QUEVEDO Parroquia: VENUS DEL RIO QUEVEDO Calle: VIA QUEVEDO - BUENA FE Numero: S/N Interseccion: VIA SANTO DOMINGO Referencia: AL INTERIOR DEL PATIO DE COMIDAS FRENTE A GLORIA SALTOS Edificio: C.C. EL PASEO SHOPPING QUEVEDO Celular: 0986755881 Email: yogurt-persa@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 020 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 17/02/2016
NOMBRE COMERCIAL: YOGURT PERSA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN FUENTES DE SODA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Numero: S/N Interseccion: AV. GUILLERMO PAREJA ROLANDO Referencia: DIAGONAL A AUTOMOTORES CONTNENTAL Edificio: C.C. RIOCENTRO NORTE Email: yogurt-persa@hotmail.com Celular: 0986755881



Código: RIMRUC2016000912545

Fecha: 25/08/2016 08:14:35 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

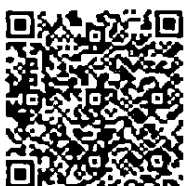
0991468110001
YOGURT PERSA FRANCHISING CORPORATION S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 21/09/1998
NOMBRE COMERCIAL: YOGURT PERSA FRANCHISING FEC. CIERRE: 31/12/2008 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE SERVICIO E INTERMEDIACION COMERCIAL
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: AYACUCHO Calle: PORTETE Numero: 409-413 Interseccion: CHILE Y CHIMBORAZO Referencia: ARRIBA DEL LOCAL DE YOGURT PERSA Edificio: PLAZA DEL PARQUE Piso: 2 Oficina: 9 Telefono Trabajo: 042629072

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 04/08/2004
NOMBRE COMERCIAL: FUENTE DE SODA MULK FEC. CIERRE: 04/09/2004 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN FUENTES DE SODA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: PEDRO CARBO Numero: 422 Interseccion: AV. NUEVE DE OCTUBRE Referencia: FRENTE AL EDIFICIO DEL BANCO CENTRAL Edificio: SAN FRANCISCO TRESCIENTOS Oficina: LOCAL 25 Telefono Trabajo: 2561479

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 04/08/2004
NOMBRE COMERCIAL: FUENTE DE SODA JALAL FEC. CIERRE: 04/09/2004 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN FUENTES DE SODA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: VELEZ Numero: 915 Interseccion: PEDRO MONCAYO Referencia: A MEDIA CUADRA DEL PARQUE CENTENARIO Telefono Trabajo: 2863058

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 04/08/2004
NOMBRE COMERCIAL: RESTAURANTE YOGURT PERSA SUR FEC. CIERRE: 04/09/2004 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN FUENTES DE SODA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV. VEINTE Y CINCO DE JULIO Numero: S/N Interseccion: JOSE DE LA CUADRA Referencia: FRENTE AL SUPERMERCADO SUPERMAXI Edificio: CENTRO COMERCIAL MALL DEL SUR Oficina: LOCAL 8 Telefono Trabajo: 2863058

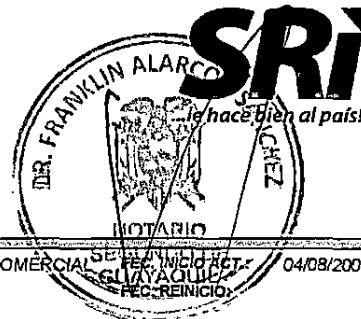


Código: RIMRUC2016000912545

Fecha: 25/08/2016 08:14:35 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991468110001
YOGURT PERSA FRANCHISING CORPORATION S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 04/08/2004
NOMBRE COMERCIAL: ISLA YOGURT PERSA SUR FEC. CIERRE: 04/09/2004
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN FUENTES DE SODA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV. VEINTE Y CINCO DE JULIO Numero: S/N Interseccion: JOSE DE LA CUADRA Referencia:
FRENTE AL SUPERMERCADO SUPERMAXI Edificio: CENTRO COMERCIAL MALL DEL SUR Piso: 2 Oficina: ISLA 5 Telefono Trabajo: 2863058

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 26/11/2008
NOMBRE COMERCIAL: FUENTE DE SODA RAMHAT FEC. CIERRE: 30/07/2012 FEC. REINICIO: 16/12/2010
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN FUENTE DE SODA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA QUINTA ETAPA Calle: AV. RODOLFO BAQUERIZO NAZUR Numero: 1415
Interseccion: DEMETRIO AGUILERA Referencia: DIAGONAL A FYBECA Manzana: 51 X Conjunto: SOLAR 3 Edificio: C.C. ALBOCENTRO 4 Oficina: LOC. 14-15
Telefono Trabajo: 042286088

No. ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 26/09/2011
NOMBRE COMERCIAL: FUENTE DE SODA BAHIA FEC. CIERRE: 07/09/2012 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN FUENTES DE SODA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV. DOMINGO COMIN Numero: SOLAR 01 Interseccion: CALLE 50 AVA. Referencia: DENTRO
DEL CENTRO COMERCIAL GRAN AKI Manzana: 19 Edificio: GRAN AKI Oficina: LC 10 Telefono Trabajo: 042286088

No. ESTABLECIMIENTO: 009 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 22/05/2012
NOMBRE COMERCIAL: SMOGURT FEC. CIERRE: 01/01/2015 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN PUESTOS DE REFRIGERIO (FUENTES DE SODA, HELADERIAS) PARA SU CONSUMO INMEDIATO
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AVE. AGUSTIN FREIRE YCAZA Numero: S/N Interseccion: AVE. 32 AVA - 33 AVA. Referencia:
JUNTO A YOGURT PERSA Conjunto: PRIMERA ETAPA Edificio: GARZOCENTRO 2000



Código: RIMRUC2016000912545
Fecha: 25/08/2016 08:14:35 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0991468110001

RAZÓN SOCIAL:

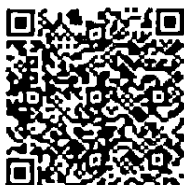
YOGURT PERSA FRANCHISING CORPORATION S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 011 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 30/11/2012
NOMBRE COMERCIAL: SMO GURT FEC. CIERRE: 31/05/2013 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA POR MENOR DE HELADOS DE YOGURT
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Numero: S/N Edificio: C. C. ALBAN BORJA Oficina: ISLA
Kilometro: 2.7 Celular: 0986755881 Celular: 0993540289

No. ESTABLECIMIENTO: 012 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 13/02/2013
NOMBRE COMERCIAL: SMOGURT FEC. CIERRE: 01/02/2015 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN FUENTES DE SODA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV 25 DE JULIO Numero: S/N Interseccion: JOSÉ DE LA CUADRA Y E ALBAN Referencia:
DIAGONAL A CAFE BON BON Edificio: C.C. MALL DEL SUR Oficina: ISLA 26 Telefono Domicilio: 042085414

No. ESTABLECIMIENTO: 014 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 30/07/2014
NOMBRE COMERCIAL: YOGURT PERSA FEC. CIERRE: 19/02/2015 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN FUENTES DE SODA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: DAULE Parroquia: LOS LOJAS (ENRIQUE BAQUERIZO MORENO) Referencia: FRENTE A LA URBANIZACION LA JOYA Carretero:
AURORA PASCUALES Kilometro: 16 Camino: VIA PERIMETRAL Email: yogurt-persa@hotmail.com Telefono Trabajo: 042860878

No. ESTABLECIMIENTO: 017 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 16/10/2014
NOMBRE COMERCIAL: YOGURT PERSA FEC. CIERRE: 24/08/2016 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN PUESTOS DE REFRIGERIO (FUENTES DE SODA, HELADERIAS) PARA SU CONSUMO INMEDIATO
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOS RIOS Canton: BABAHOYO Parroquia: BABAHOYO Numero: S/N Referencia: JUNTO AL C.C. PASEO SHOPPING Edificio: TERMINAL TERRESTRE
BABAHOYO Oficina: ISLA IC-14 Celular: 0994040300 Email: yogurt-persa@hotmail.com Telefono Trabajo: 042629072



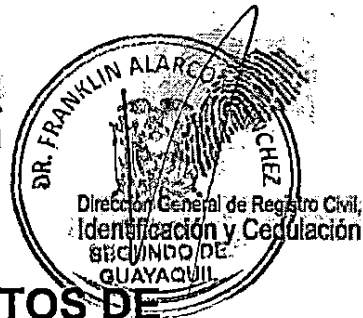
Código: RIMRUC2016000912545

Fecha: 25/08/2016 08:14:35 AM

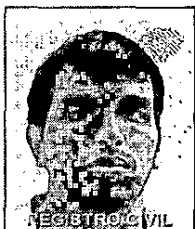


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0916415805

Nombres del ciudadano: MANSOURI ARMAS NABIL FERNANDO

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 13 DE AGOSTO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: MANSOURI FEREIDOUN

Nombres de la madre: ARMAS LUTECIA HERMELINDA

Fecha de expedición: 11 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emissor: MIGUEL OSCAR SALVATIERRA MORAN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 2 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.09 12:43:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-eab44bc9fc0d4e4



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Dr. Franklin Alarcón Sánchez
Notaría Segunda del Cantón Guayaquil

ESTA ÚLTIMA HOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANHIA YOGURT PERSA FRANCHISING CORPORATION S.A.



DR. FRANKLIN ALARCÓN S.
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual
2 doy fé.-

3
4 **P. COMPAÑÍA DENOMINADA YOGURT PERSA FRANCHISING**
5 **CORPORATION S.A.**

6 **RUC N°: 0991468110001**

7

8

9

10 **Sr. NABIL FERNANDO MANSOURI ARMAS**

11 **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL**

12 **C.C. N°: 091641580-5**

13

14

15

16

17

DR. FRANKLIN ALARCÓN SÁNCHEZ
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Se otorgó ante mí, en fe de ello
confiero este.....**TERCER**

Testimonio, que rubrico, firmo y
sello en esta ciudad de Guayaquil.

09 NOV 2016

Dr. Franklin Alarcón Sánchez
NOTARIO SEGUNDO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:47.500

FECHA DE REPERTORIO:16/nov/2016

HORA DE REPERTORIO:11:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Diciembre del dos mil dieciséis queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Fijación del Capital Autorizado, Aumento del Capital Suscrito y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **YOGURT PERSA FRANCHISING CORPORATION S.A.**, de fojas **53.519 a 53.532**, Registro Mercantil número **4.661**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 47500

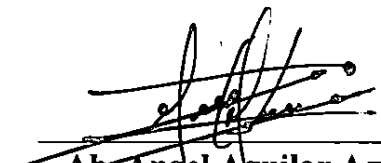
•DUMT9981100DJNO•

•QDOORFVVLURCONVHNSP•

•RLURVUNHNUOURCOUNHNC•

•VRJUZEP9DOLFVLUSDSR5DU•

Guayaquil, 06 de diciembre de 2016


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: **16**

Nº 1497955

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

23 ENE 2017 HORA: 12:00

Receptor: Mónica V Illores Indarte

Firma: 